PROPIETARIO: FRANCISCO LUIS VILLALON RODRIGUEZ

DOMICILIO: C/ RODRIGUEZ SAN PEDRO, 7

**28015 MADRID** 

NOMBRE DE FINCA: PARAJE EL TOLEDANO TERMINO MUNICIPAL: VALVERDE DE BURGUILLOS

CLASE DE TERRENO: LABOR Y SECANO

LONGITUD DE VUELO SOBRE LA FINCA: 93 METROS

SUPERFICIE DE VUELO OCUPADA: 1.674 M<sup>2</sup>.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación transcrita, podrán formular por escrito ante este Servicio Territorial, calle Fernández de la Puente n.º 11, por plazo de QUINCE DIAS, a tenor de lo dispuesto en el artº 18 y 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, de aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa, las alegaciones que estimen pertinentes a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos cuya ocupación se solicita.

Badajoz, I de julio de 1994. El Jefe del Servicio Territorial. Juan Carlos Bueno Recio.

## UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 4 de julio de 1994, por el que se convoca concurso público para la adjudicación de suministro de pupitres y complementos para aulas.

ANUNCIO por el que se convoca concurso público para la adjudicación del siguiente suministro:

Objeto: Suministro de pupitres y complementos para aulas.

Presupuesto de licitación: 29.500.000 pts.

Exposición de expediente: El pliego de cláusulas administrativas particulares y las prescripciones técnicas, estarán expuestas para su examen en la Sección de Patrimonio de la Universidad de Extremadura, Edificio Rectorado, Avda. de Elvas, s/n. BADAJOZ, durante el plazo de presentación de proposiciones, todos los días laborables en horario de 9.00 a 14.00 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 14,00 horas del

día 26 de julio de 1994, en la Sección de Patrimonio anteriormente citada.

Badajoz, 4 de julio de 1994.

El Vicerrector de Investigación y Campus JOSE MORALES BRUQUE

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUAREÑA

ANUNCIO de 16 de junio de 1994, sobre modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de marzo de 1994, acordó la aprobación INICIAL de la siguiente Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de GUAREÑA, a instancia de D. Agustín Lozano Parra:

Recalificación del solar de su propiedad sito en Calle Carretera de Don Benito, s/n. (antiguo Cine de Verano), incluyéndolo en las NORMAS como Zona Residencial, con edificabilidad similar a los solares residenciales colindantes.

Lo que se expone al público durante el plazo de UN MES, a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, para que los interesados puedan formular reclamaciones, alegaciones o sugerencias, que habrán de presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento y horario de Oficina.

Guareña, 16 de junio de 1994. El Alcalde-Presidente. Nicolás López Prieto.

ANUNCIO de 16 de junio de 1994, sobre modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de marzo de 1994, acordó la aprobación INICIAL de la siguiente Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de GUAREÑA:

A) Alineaciones Calles Castillejos y Santa María. Mejorar la